



Comité de Clasificación de
Municipio de El Arenal, Jal.

Acta	Sesión Ordinaria N°1
Fecha	16.IV.2015

En el municipio de El Arenal Jalisco, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicadas en la calle General García Barragán número noventa y nueve, en la colonia centro de este municipio; siendo las 11:00 horas del día jueves dieciséis de abril de dos mil quince, comparecieron los integrantes del Comité de Clasificación para celebrar Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Presentación del informe de contestación al recurso de transparencia 112/2015.
4. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

=====
En el Punto 1: El Presidente del Comité solicita al Secretario Técnico la verificación de asistencia, dando cuenta que se encuentra la totalidad de los integrantes.

=====
En el Punto 2: El Presidente hace la declaratoria de existencia de quórum, por lo que todos los acuerdos son válidos.

=====
En el Punto 3: El Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico de este Comité, Ing. José Cortés Orozco presenta el informe de contestación al recurso de transparencia 112/2015.

El Titular de la Unidad de Transparencia explica que El presente documento consta de un listado de los 100 rubros de información fundamental que debe ser publicada por este sujeto obligado, en el que se especifica número, fundamento de la ley, el concepto a publicar y el estatus de publicación, también se encuentra anexo al mismo las copias debidamente certificadas de las impresiones de pantalla del portal web de este sujeto obligado en las que se encuentra publicada la información fundamental de acuerdo a los Artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.







También explica que es necesario remitirlo a la brevedad al Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco para dar cumplimiento con el proceso del recurso de Transparencia 112/2015 por lo que, pone a consideración el Análisis y Estudio de la Información contenida en el Informe de Contestación al Recurso de Transparencia 112/2015.

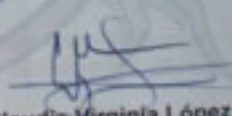
===El Presidente pregunta si alguien desea hacer uso de la voz. No habiendo quien desea hacer uso de la voz, somete a consideración el presente Informe de Contestación al Recurso de Transparencia 112/2015 en votación económica. El Presidente verifica la votación y declara que se aprueba por "votación unánime".

=====
En el Punto 4: el Presidente declara que no existe ningún otro punto a tratar, por lo que declara clausurada la sesión a las 12:30 horas del mismo día y levanta la sesión, ordenando al Secretario la elaboración del acta respectiva y la notificación del Informe de Contestación al Recurso de Transparencia 112/2015 al Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, para su aprobación.

Así lo hace constar el Secretario del Comité de Clasificación del municipio de El Arenal, Jalisco, firmando al calce de esta acta todos sus integrantes.


Prof. Alejandro Ocampo Aldana
Presidente


Ing. José Cortés Orozco
Secretario


Lic. Claudia Virginia López García
Integrante

